



Santiago, 23 de junio de 2023

Estimados Clientes y público en general,

Administradora General de Fondos SURA S.A informa el Procedimiento de Restitución aprobado en la Asamblea Extraordinaria del Fondo celebrada el 30 de mayo de 2023, correspondiente a la regularización del exceso de límite de gastos establecido en el Reglamento Interno del Fondo al cierre del año 2022 por parte de la Administradora.

La Sociedad Administradora restituirá al Fondo el monto correspondiente al 0,11% del promedio de activos que tuvo el Fondo durante el año 2022. El monto a restituir será de \$79.933.263 que se entregará únicamente a beneficio del Fondo.

La administradora restituirá al Fondo el día 30 de junio de 2023 la suma antes indicada.

Saluda atentamente a usted,

Administradora General de Fondos SURA S.A